

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **029**

Fecha: 18/08/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020 00320	Ejecutivo Singular	ACBSA S.A. ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.	JORGE LUIS MALDONADO ROMERO	Auto libre mandamiento ejecutivo. La providencia se escribe en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p00b10@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	2
11001 2020 00320	Ejecutivo Singular	ACBSA S.A. ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.	JORGE LUIS MALDONADO ROMERO	Auto decreta medida cautelar	14/08/2020	2
11001 2020 00347	Ordinario	ELIECER ENRIQUE MONTERO CODINA	INDETERMINADOS DE CARMEN OSORIO CASTRO	Auto libramiento de demanda. La providencia se escribe en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p00b10@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00349	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS EDISON RUIZ PEÑA	Auto a legas mandamiento ejecutivo. La providencia se escribe en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p00b10@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00352	Sucesión	DIANA MARCELA GOMEZ CABALLERO	LIGIA CABALLERO	Auto libramiento de demanda. La providencia se escribe en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p00b10@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00354	Ejecutivo Singular	HECTOR JOSE ESPINOSA PARRA	BWA CENTRO DE SALUD Y BELLEZA SAS	Auto rechaza demanda. REMITIR A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MOSQUERA.	14/08/2020	1
11001 2020 00356	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	RAFAEL DE JESUS SARMIENTO MONTES	Auto concede término de CINCO (5) DIAS- SO PENA DE RECHAZO- La providencia se escribe en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p00b10@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00359	Abreviado	AFRANIO QUINTERO CUELLAR	LUIS EDUARDO AMAYA CHICA	Auto rechaza demanda. REMITIR A JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	14/08/2020	2
11001 2020 00361	Sucesión	LUIS ARTURO MONTEALEGRE ZAMORA	LUIS ARTURO MONTEALEGRE PUENTES	Auto libramiento de demanda. La providencia se escribe en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p00b10@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00363	Medidas Cautelares	CONFIRMEZA S.A.S	NATHALIE JULETTE CANTOR MARTINEZ	Auto decreta relación utilitarios	14/08/2020	1
11001 2020 00367	Ejecutivo Singular	INNOVA FINANZA Y PROPIEDADES S.A.S.	FATOL-FUNDACION ALIANZA POR EL TOLIMA	Auto rechaza demanda. REMITIR A JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS	14/08/2020	1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020 00369	Secutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	FREDY ALEXANDER BELTRAN PAEZ	Auto inadmisión de demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0001@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00372	Verbal	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. CO ABASTOS	NELLY BRICEÑO GOMEZ	Auto inadmisión de demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0001@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00374	Secutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	OSCAR NICOLAY BERMUDEZ ROMERO	Auto inadmisión de demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0001@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00377	Abreviado	GLADYS HERRERA MUÑOZ	DIEGO FERNANDO MESA CASTILLO	Auto rechaza demanda REMITIR JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	14/08/2020	1
11001 2020 00379	Abreviado	WILLIAM ARMANDO SERRANO BELTRAN	SARA CUERVO MUÑETON	Auto rechaza demanda REMITIR JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	14/08/2020	1
11001 2020 00383	Ordinario	LIGIA RODRIGUEZ PEREZ	LUIS ERNESTO VARGAS CORREDOR	Auto inadmisión de demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0001@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00386	Verbal	JENNY PATRICIA LEON ALBOCIRAS	BANCO COLPATRIA S.A.	Auto inadmisión de demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0001@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00388	Secutivo Singular	TECNIESTRUCTURAS LTDA.	SORAI PROTECTOS SAS	Auto rechaza demanda REMITIR JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	14/08/2020	1
11001 2020 00390	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARTINEZ VEGA CECILIA	Auto inadmisión de demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0001@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00393	Secutivo Singular	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA - SEVICOL LTDA.	SYNERGY INDUSTRIES INC SUCURSAL COLOMBIA	Auto inadmisión de demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0001@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00395	Secutivo Singular	ABCSA S.A. ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.	CARLOS ANDRES PARRA VALDERRAMA	Auto inadmisión de demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0001@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1
11001 2020 00398	Secutivo Singular	ABCSA S.A. ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.	MYRIAM CECILIA GONZALEZ ALVAREZ	Auto inadmisión de demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0001@cejidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	40 03 030 00401	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	PEDRO NEL HURTADO MONTENEGRO	Auto Interdím de demanda La providencia se exhibe en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0301@ceidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	2
11001 2020	40 03 030 00403	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	YORGUIN HUMBERTO CARVAJAL MESA	Auto Interdím de demanda La providencia se exhibe en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0301@ceidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	2
11001 2020	40 03 030 00406	Ejecutivos Singulares	SEGURIDAD VIRTUAL LTDA.	COMPANIA MINERA LA SACAN	Auto Interdím de demanda La providencia se exhibe en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0301@ceidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	2
11001 2020	40 03 030 00408	Ejecutivos Singulares	BANCO DE OCCIDENTES S.A.	OLGA RODRIGUEZ DE BARRAGAN	Auto Interdím de demanda La providencia se exhibe en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cm.p0301@ceidoj.ramajudicial.gov.co	14/08/2020	2
11001 2020	40 03 030 00412	Ejecutivos Singulares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OLGA PATRICIA RODRIGUEZ CORTES	Auto posea el correspondiente ORDENA DEVOLVER DOCUMENTOS. POR NO ALLEGARSE ESCRITO DE DEMANDA.SELECT * FROM T103DAINFOPROC WHERE A103LLAVPROC=11001400303020200041200 AND A103FLAGREPA=<> NO AND A103ENTIRAD=40 AND A103ESPERAD=03 AND A103NUENRAD=030 / colocado por OSM */	14/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/08/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UTILASE DESPLIZA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA

SECRETARIO